



RESUMEN FORO DE BARRIO

2ª RONDA 2019

ERRIPAGAÑA, BELOSO, BIDEZAR

Fecha : 26/02/2019

Hora : 18:30

Lugar : Local Vecinal Erripagaña

Concejal/a de barrio : Maider Beloki

Participantes : 19 mujeres y 10 hombre (29 en total)

Técnica de referencia del área: Elian Peña, técnica del Área de Participación Ciudadana y Empoderamiento Social

Moderador: Sergio Espinosa, Servicio de Dinamización para la Participación Ciudadana.

Orden del Día:

1. Apertura.
2. El Ayuntamiento Informa:
3. El barrio informa:
4. El Ayuntamiento escucha.
5. Cierre

Apertura

El técnico Sergio Espinosa abre la sesión dando la bienvenida a todas las personas presentes y agradeciendo su participación. Da la bienvenida a Maider Beloki, concejala de los barrios Erripagaña, Beloso y Bidezar y a los miembros de la corporación presentes en el foro. Recuerda que esta sesión tendrá una duración de una hora y media.

Antes de dar paso a las intervenciones que compondrán el foro, Espinosa recalca una serie de aspectos:

- La posibilidad de inscripción como ciudadanía activa en las fichas habilitadas para ello, puestas a disposición de todas las personas asistentes.
- La opción de hacer uso del Servicio de Ludoteca infantil que se pone a disposición de la ciudadanía durante el transcurso del foro para público de entre 4 y 12 años. Para hacer uso de él, hay que comunicarlo antes de las 20:00 horas del lunes anterior.
- Informar a los asistentes de la reproducción de esta sesión en streaming a través del canal de YouTube del Área de Participación Ciudadana y Empoderamiento Social.



- Y como novedad, comunicar que se pueden hacer propuestas y trasladar preguntas a través de la plataforma Erabaki (erabaki.pamplona.es), permitiendo la participación en el foro vía online hasta las 19:30 horas de ese mismo día, hora límite para poder ponerlas posteriormente en común.

Compartidas estas apreciaciones, se procede a la explicación de la estructura del foro:

- **Apertura:** a cargo de Sergio Espinosa, técnico del Servicio de Dinamización para la Participación Ciudadana.
- **El Ayuntamiento informa:** La concejala Mainer Beloki comentará las diferentes inversiones acaecidas en el barrio; Xabier Errea, sociólogo municipal, explicará el Plan Estratégico Urbano de Pamplona – Iruña 2030; Antso Fernández, director del Área de Participación Ciudadana y Empoderamiento Social, presentará el mapa Iruñategi.
- **El Barrio informa:** La Plataforma de Vecinos pro parque Ripa Sur de Beloso, la Asociación de vecinos de Bidezar y la Asociación de Vecinos/as de Erripagaña – Ko Bizilagun Elkarteak intervendrán en este apartado.

El Ayuntamiento Escucha. Se abre el turno de micro abierto donde las personas asistentes pueden proponer, preguntar, compartir...con el concejal todo aquello que consideren oportuno.

El Ayuntamiento informa

Presentación de Iruñategi a cargo de Antso Fernández

Agradece Fernández el interés de las personas presentes, el de aquellas que ven el Foro a través del canal de Youtube y/o han participado a través de Erabaki. Enfatiza en la intención de estos espacios habilitados por el Ayuntamiento, que no buscan más que generar un espacio para compartir y trasladar todo aquello que se considere pertinente a la administración, así como de incentivar la participación ciudadana.



Después, pasa a comentar el proyecto Iruñategi: un mapeo de recursos de los distintos barrios de la ciudad, mostrando físicamente el relativo a San Juan-Donibane. Ermitagaña y Mendebaldea. Se trata, comenta el director, de una fotografía de la realidad del tejido asociativo e institucional, que permitirá favorecer la creación de proyectos, iniciativas y trabajos sociovecinales y municipales. Además, Fernández adelanta que en las próximas semanas se habilitará en la web “asociaciones.pamplona.es” (web que acoge ya los mapas en formato PDF) una versión interactiva que permitirá la actualización de los recursos existentes y la introducción de los más recientes.

Intervención Xabier Errea, Plan Estratégico Urbano

Una vez finalizada la intervención de Antso Fernández, toma la palabra Xabier Errea para exponer en qué consiste el Plan estratégico Urbano Pamplona-Iruña 2030!, que se ha empezado a elaborar hace unos meses y cuáles son los siguientes pasos que se van a realizar.

A modo de contexto, el técnico de la oficina estratégica explica brevemente que un plan estratégico es una herramienta para definir qué modelo de ciudad se desea entre los diferentes agentes sociales, económicos e institucionales y la propia ciudadanía, además de definir también el camino a seguir para tal objetivo. Este tipo de planes se diseñan y ejecutan en un medio-largo plazo, con un horizonte de unos diez años aproximadamente, que permita establecer una colaboración público-privada entre el ayuntamiento y las instituciones con los diferentes agentes sociales y economicos para mejorar la calidad de vida de la ciudad y su ciudadanía.



Esta herramienta nos permite pensar en el futuro de la ciudad, identificar retos y problemas que actualmente están presentes o puedan surgir, así como también detectar las fortalezas y las oportunidades que tiene la ciudad para hacer frente a estas dificultades. Estos planes tratan de consensuar el modelo de ciudad del futuro que se quiere diseñar, y define el camino a seguir para conseguir tal objetivo. Como ejemplo, se nombran las ciudades de Barcelona, Bilbao y Donosti, referentes a nivel estatal a partir de la implantación de dicha metodología.

A continuación, el técnico Xabier Errea hace algunas aclaraciones en torno al Plan estratégico Urbano Pamplona-Iruña 2030!:

¿Por qué la realización de un PEU? La motivación para promover este plan estratégico y liderar un proceso de planificación estratégica urbana que defina el modelo de ciudad que queremos para el futuro, nace de la voluntad existente por parte del Ayuntamiento de Pamplona- Iruña, afirma Errea.

¿Qué implica? Se trata de un plan de la propia ciudad para el cual se necesita un compromiso a largo plazo por parte de la ciudadanía y de los diferentes agentes sociales, además del compromiso político que debe trascender a legislaturas y disputas partidistas.

¿Para qué? Los resultados globales tendrán impacto sobre todo en el desarrollo económico-social, en el fomento de la cooperación público-privada, en el fomento de la participación ciudadana y en la estrategia global e integral de ciudad.

¿Dónde? El ámbito de aplicación será en la ciudad de Pamplona-Iruña, pero teniendo siempre en cuenta el contexto del área metropolitana de la Cuenca de Pamplona, el contexto regional de la provincia de Navarra y el contexto estatal y europeo.



¿Para cuándo? El horizonte temporal del plan se proyecta en un plazo de diez años, entre 2020 y 2030. En este tiempo se diseñaran objetivos a corto, medio y largo plazo. Además, este plazo da margen para alinearse con la Agenda 2030 de la ONU y con los objetivos de desarrollo sostenible.

¿Quién? Los actores: El liderazgo lo lleva el Ayuntamiento a través de la figura del alcalde. Además, el sector público, el sector privado, el tejido asociativo y la ciudadanía.

¿Cómo? En el caso de la ciudad de Pamplona-Iruña empieza con la identificación de los retos y desafíos que tiene y tendrá la ciudad. Posteriormente se realizará un diagnóstico en profundidad sobre estos temas críticos, y una vez realizado este análisis, se hará un trabajo de prospectiva y elaboración de posibles escenarios a futuro para dar paso a la fase de planificación y diseño de los proyectos, programas y actuaciones. Por último, la ejecución y el seguimiento del Plan.

Una vez se identifiquen las problemáticas y temas críticos, se vincularan a cada territorio para ver cuales están más presentes en cada barrio. Para ello, se crearan grupos de trabajo territoriales específicos a lo largo de los meses de febrero y mayo de 2019, que va a permitir a los barrios trabajar de manera directa tanto en el análisis de esos temas críticos como en la planificación de proyectos y acciones que les puedan hacer frente.

Además de estos grupos, finaliza Errea, también se podrá participar en el Plan Estratégico a través de otros canales. Una encuesta que ya se ha realizado entre los meses de noviembre y diciembre; a través de la plataforma online erabaki.pamplona.es; en la sesiones del Foro PEU, que previsiblemente se celebrara a principios de enero, en la web de pamplona.es y a través de Twitter y Facebook.

Intervención de Mainer Beloki, concejala de barrio

Beloki comienza su turno de palabra y recalca que el barrio está siendo cada vez más numeroso, con lo que hay más gente asociada que trabaja en pos de una mejor calidad de vida para sus barrios. La edil comenta que espera que las administraciones hayan estado a la altura de las expectativas y que el trabajo conjunto haya sido fluido.

Comenta que Erripagaña es un PSIS que ocupa 4 municipios, los cuales se juntan en el Consejo cada 3-4 meses, dependiendo de las necesidades. La Asociación de Vecinos/as hace de correa de transmisión de las cosas que suceden en el barrio.



A continuación, la concejala explica cuestiones relativas a Pamplona-Iruña.



Cuenta que el pasado jueves se reunieron en la consejería de sanidad y que en el último consejo de barrio la Asociación de Vecinos/as hizo una presentación en la que contaban cuál era la realidad del barrio y sus necesidades. La mayoría de las necesidades tenían que ver con la falta de dotaciones que dependen del Gobierno de Navarra y la que más urgía era un Centro de Salud. La edil relata cuáles fueron los pasos para la implementación del mismo, puntualizando que todavía no existía un número considerable de tarjetas dadas de alta, pero que se esperaba que en tres años se aumentara el número que justificara un Centro de Salud propio. Con esto, la concejala anuncia la construcción de un Centro de Salud en el barrio de Erripagaña y se da un paso hacia la autonomía del barrio.

En lo relativo a obras, Beloki cuenta que se hicieron dos visitas a las casas de la carretera de Sarriguren, donde se encontraron una acera, en una trasera de unas casas, que no tenía un diseño muy apropiado. Al estar a la espera del Plan de Intervención Global, se hizo una intervención no definitiva y después se planteó alargar la acera hasta la Policía Foral. La concejala cuenta que desde el departamento de obras dicen que esa intervención requiere mover el cuadro eléctrico y la parada de autobús urbano y afecta a un talud que es propiedad del Gobierno de Navarra. Se está a la espera de la respuesta de Gobierno, razón por la que están paralizadas las obras. La edil añade que en principio se iban a invertir 20.000€, pero al entenderse que iba a ser una intervención que iba a mejorar el tránsito de peatones, se ha extendido a 40.000€.



La otra visita que hizo Beloki fue al parque infantil, donde se hará una ampliación, que a pesar de que el dinero destinado está afectado por la subida de presupuesto que ha sufrido la intervención anteriormente comentada, la concejala comenta que espera que esté finalizada para el verano.

Comenta que desde el Área de Seguridad Ciudadana les han remitido los informes de incidencias y denuncias y no hay nada que llame la atención. Además, se ha colocado un parking de motos que la Asociación de Vecinos/as demandaba.

Por último, anuncia que se van a realizar los talleres de Jardines Colaborativos, proyecto enmarcado dentro de la iniciativa Barrios de Colores. Se han plantado 18 árboles, por los cuales una vecina pregunta dónde han sido colocados, pero Beloki no conoce la respuesta.

El barrio informa

El técnico Espinosa abre el apartado donde las asociaciones y colectivos del barrio informan sobre su labor y demás asuntos que consideren.

Plataforma de vecinos/as Pro-parque Erripagaña Sur de Beloso

Habla Jose Ignacio, en representación de la Asociación Pro-parque Erripagaña Sur de Beloso. Explica que la plataforma son unas personas agrupadas con el objetivo de preservar la ripa Sur de Beloso, donde se proyecta la construcción de 4 bloques de viviendas. Entienden que, al formar parte del paisaje del camino hasta Burlada, esa zona debería protegerse.

El vecino se muestra sorprendido al ver la presentación del Plan Estratégico Pamplona Ciudad 2030, en el que se explica la priorización de los espacios verdes y sostenibles de encuentro, y que a la vez no se esté



salvaguardando la ripa Sur de Beloso. Añade que, en cambio, la ripa de Burlada está protegida. Insiste en que está en mano de las autoridades el que la ripa no sea atropellada, sobretodo porque si se construye ahí, ya no se podrá recuperar.

A parte de argumentos paisajísticos, existen otras cuestiones técnicas a tener en cuenta que explica Javier de la misma asociación.

Javier se suma a la sorpresa cuando conocieron la noticia de que en esa ladera se iban a construir los cuatro bloques. A partir de ser conocedores de dicha información, la plataforma se dispuso a realizar una investigación del estado de Erripagaña-Pamplona, el cual proporciona una serie de datos que Javier se dispone a comentar.



Comienza explicando que en el Plan de Gerencia de Urbanismo del año 2002, habla de las laderas y de las ripas como zonas protegidas, así como, en un documento del Plan de Urbanismo de Pamplona del año 2006, este terreno está denominado como forestal y protegido, es decir, urbanizable. Por lo tanto, el vecino se muestra confuso al enterarse de que en la parcela BF1, integrada en estos documentos mencionados, se planifica la edificación de cuatro bloques. En cambio, reiterando lo mencionado por Jose Ignacio, en Burlada se mantiene protegido y sin edificar.

Continúa, a raíz del Plan de Urbanismo Pamplona Ciudad 2030, existe una legislación que nació con el convenio de Florencia donde se trata de preservar la naturaleza en la ciudad. En base a eso, existe una legislación que reconoce y protege los parajes paisajísticos. Frente a estos precedentes, el vecino no entiende por qué en esta zona de la ripa se va a edificar.

Más allá de estos datos, Javier comenta que ha realizado un diagnóstico del barrio, donde encuentra que los ratios del mismo son devastadores. Explica que el PSIS considera que 50 viviendas por hectárea es un



ratio razonable desde un punto de vista sostenible, en cambio, a día de hoy Erripagaña Pamplona sostiene 100 viviendas por hectárea y si este proyecto sigue adelante, se llegarían a las 112 viviendas. Añade que la ripa es el único terreno forestal del barrio y que al edificarlo, se estaría incumpliendo una de las normas de equilibrio entre zona edificada y zona verde.

Por último, comenta que no entiende la construcción de estos edificios en una ladera, pues éstas son zonas que se están respetando en todos los demás proyectos urbanísticos. Independientemente de su valor paisajístico, las laderas conllevan un mayor coste de edificación, así como varios riesgos, añade Javier.

Toda esta información está recogida en la página de Facebook de la plataforma.

Antes de dar paso a la siguiente intervención, un vecino asistente muestra su indignación ante la indiferencia de la concejala por no responder la intervención de la Plataforma Pro-parque. El técnico Espinosa le recuerda que en este espacio se respetan los turnos de palabra y que más adelante habrá tiempo para hacer preguntas y alegaciones directas a la edil.

Intervención de Yolanda, de la Asociación de Vecinos/as de Bidezar

Antes de comenzar con su turno de palabra, Yolanda se muestra de acuerdo con lo expuesto en la intervención anterior y relata que es conocedora de un dato objetivo respecto al tema, proporcionado por una persona del barrio, que dice que el precio de uno de los terrenos construido en una de las laderas es muy costoso.



Volviendo al tema de su intervención, cuenta que en la asociación están trabajando para pedir unas ayudas extraordinarias para rehabilitación de viviendas para que tengan mayor eficiencia energética y ascensor.



Comenta que se ha elaborado un plan de intervención global, por requisito del Gobierno de Navarra y Ayuntamiento de Pamplona-Iruña, y así poder acceder a las ayudas que se les proporciona a las viviendas de más de 25 años. Están esperando a que salga la convocatoria para redactar el ante-proyecto que sentaría las bases comunes de la rehabilitación de la urbanización. A continuación, se pondrían en marcha las obras.

La vecina se muestra agradecida al Ayuntamiento, tanto a este como al anterior, por la ayuda ofrecida.

Intervención de la Asociación de Vecinos/as de Erripagaña

Para finalizar el apartado del Barrio Informa, Antonio, representante de la Asociación de la Asociación de Vecinos/as de Erripagaña – Ko Bizilagun Elkarte, toma la palabra para informar a los presentes, apoyado en un power point, de un detallado informe estructurado en varios apartados como son: los datos de interés para el barrio, Asociación de Vecinos, Consejo Intermunicipal de Erripagaña, situación actual del barrio, barrio sin servicios y necesidades,

(https://erabaki.pamplona.es/uploads/decidim/attachment/file/287/06_Erripaga%C3%B1a_Beloso_Bidezar-BERRIA.pdf).



El Ayuntamiento escucha

Toma la palabra Espinosa y explica el funcionamiento de este apartado del Foro de barrio, el cual consiste en que el Ayuntamiento escuche todas las propuestas y alegaciones que se consideren oportunas. Antes de comenzar con la petición de la palabra por parte de las personas asistentes, la concejala de los barrios aquí presentes toma la palabra para dar respuestas a los temas surgidos en el anterior apartado, El Barrio informa.



Respecto a la intervención de la Plataforma, recuerda las reuniones celebradas con ellos y la próxima de este mismo jueves junto con el concejal de Urbanismo, y como el ayuntamiento se reúne con todas las entidades que así lo requieren. Relata como en el PSIS del 2007 y las modificaciones posteriores (la última de 2017) certificadas por los técnicos competentes informa que la parcela BF1 siempre ha sido destinada a parcela para alquiler social.

Continúa dando datos sobre la densidad de población y la necesidad de vivienda existente, y cómo la competencia del PSIS recae en Gobierno de Navarra, aunque el Ayuntamiento de Pamplona si registró alegaciones al respecto. Sobre la petición de la Plataforma de paralizar la licencia, lo que se responde desde el ente municipal es que se debe de dar la misma si se cumplen los requisitos requeridos, es un acto reglado, y como este jueves en la reunión se podrá comentar, si así se desea, la visita a realizar a petición de la gerencia de urbanismo.

Respecto a la matización sobre el término de ladera y ripa y cómo ello condiciona el grado de protección de la misma, los técnicos redactores del informe definen a este término como ladera, y comenta como este informe se les va a hacer llegar a la Plataforma.

La primera intervención de un asistente corresponde a un ponente de la Plataforma de Vecinos pro parque Ripa Sur de Beloso el cual realiza la pregunta hipotética si el Ayuntamiento intervendría si hubiera una intervención parecida en algún otro punto de la ciudad destacable, como Yamaguchi, a lo que Beloki recuerda como el ente municipal ya ha intentado modificar otros PSIS que no les han parecido correctos.

Otra participante en el foro toma la palabra para señalar como la semana anterior colaboró en los talleres territoriales de la zona Este del PEU, donde se trabajaron aspectos tales como las zonas de esparcimiento vecinal o la densidad de población por hectárea prevista, por lo que solicita se replantee la parcela señalada como parque o bosque urbano.

El segundo ponente de la Plataforma da su opinión sobre la capacidad del Ayuntamiento de mayor implicación en el tema de la ripa, matizando su interpretación de la consideración del término de ripa, alocución que complementa el primer interviniente de cómo Burlada ha defendido la ladera de su territorio. Muestran, para completar su intervención, un informe municipal de 2002 en el que se especifica el deber de proteger por su interés paisajístico las ripas y el deber de cumplir y mejorar las leyes existentes.



Pide la palabra la representante de vecinos de Bidezar para consultar el número de alturas previsto en la edificación futura de la parcela BF1 (9 alturas) y como ello va a limitar el entorno paisajístico existente y se entabla un diálogo entre los presentes en referencia a la previsión de las parcelas urbanísticas en el PSIS y la evolución en años posteriores, lo cual influirá en la densidad de población resultante.

El siguiente participante pregunta, cambiando la conversación existente, sobre el radar móvil anunciado por Beloki en el apartado El Ayuntamiento Informa y los ruidos producidos por los vehículos, y se le confirma que las cabinas serán permanentes y el radar se alternará, no habiendo fecha prevista para su instalación. Un asistente le indica que el alto volumen del tráfico vendrá producido por un incumplimiento de la ley respecto a barreras acústicas.

Continúa un vecino de Erripagaña constatando que este foro de barrio de Pamplona se está celebrando en el término municipal de Burlada y cómo se debería de pensar de una manera global, respecto a Centro de Salud (aquí anunciado), villavesas, colegios, Civivox...de todos los vecinos de este barrio y anexos (Mendillorri, Burlada,...).Respecto a la modificación del PSIS , solicita amabilizarlo para evitar la masificación de población y que sea el Ayuntamiento de Pamplona quien traslade la demanda de los vecinos. Continúa al respecto de la solicitud de un paso de peatones recogida en Erabaki, para evitar la barrera que limita al barrio. La concejala transmite que se le ha comunicado la próxima revisión de tal solicitud y Policía Municipal va a acudir in situ para inspeccionar el lugar, y sobre la revisión del PSIS, el ayuntamiento está en constante relación con el gobierno, pero debe de remitirse en informes técnicos. Prosigue constatando la necesidad de recursos de Erripagaña y las dotaciones requeridas de manera mancomunadas, con la realidad financieras existentes.

La penúltima intervención versa sobre la limitación de elección en centros de educación en guarderías entre las de Mendillorri y Burlada y cómo el demandado paso de peatones favorecería la movilidad en el



barrio. Sobre el nivel de empadronamiento en Erripagaña, constata que es menor que las personas residentes por la ausencia de un Centro de Salud a día de hoy.

Una vecina participante finaliza el apartado del Ayuntamiento Escucha demanda más información sobre actos públicos como el de hoy en comercios del barrio y solicita a la AAVV de Erripagaña más información sobre el periodo de alegaciones a la parcela comercial, siendo informada por el representante presente de las reuniones informativas realizadas sobre la parcela R2 y como el periodo de alegaciones está paralizada.

Beloki finaliza este apartado informando de su contacto vía mail para cualquier consulta que pudiera surgir.

Propuestas Erabaki

1 Bosque urbano y parque infantil

Ana Garaioa

En Erripagaña Pamplona nos hace falta un bosque urbano-Parque para contrarrestar la construcción de bloques de pisos de elevada altura y pegados unos a los otros, por eso propongo la parcela BF1 de Erripagaña dejarla como bosque urbano y parque infantil.

Respuesta: Se recoge la petición.

2. Nuevo paso de peatones

Iosu Pascual



La propuesta trata de la instalación de un nuevo paso de peatones en la carretera de Sarriguren entre Ripagaina y Mendillorri, uniendo de forma segura los dos barrios entre la Calle Arnalt de Larrasoña y la Calle Londres.

Exactamente en este tramo, la separación entre los dos pasos de peatones existentes es de 340 metros, teniendo que realizar los peatones un recorrido de hasta casi 400 metros para ir de un barrio a otro.

Por ello solicito la instalación de un paso de peatones y paso ciclista con sus reductores de velocidad para los vehículos, ya que es una vía en la que se sobrepasa la velocidad permitida y con creces. Si se apuesta por semaforizarlo con un botón de prioridad peatonal, sería interesante añadirle unas cámaras para multar a los que se lo salten.

Respuesta: Se está haciendo un informe para responder a esta petición. El Área de Seguridad Ciudadana está contemplando implementar un radar móvil en la zona que comenta la petición.

Cierre

El técnico del Servicio de Dinamización para la Participación Ciudadana agradece la asistencia a todos los presentes, manifestando el agradecimiento especial a la Asociación de Vecinos de Erripagaña – Ko Bizilagun Elkartea por la colaboración para la realización de este Foro de Barrio en el Local Vecinal de Erripagaña, despidiendo con concejala Mainer Beloki el acto con la gratitud por la presencia a los participantes y ofreciéndose para todo aquello se solicite.



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
EMPODERAMIENTO SOCIAL

Participacion Ciudadana

HERRITARREN PARTAIDETZAKO ETA
GIZARTEA AHALDUNTZEKO ALORRA

Herritarren Partaidetza

Zentro. Espacio Colaborativo / Elkarlaneko gunea

Condestable, Calle Mayor 2, 2ª Planta. Pamplona

948 420266

participacionciudadana@pamplona.es

participa.pamplona.es

erabaki.pamplona.es